

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las veinte horas del día veintinueve de mayo de dos mil catorce, se constituye, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, y D. Jorge Pérez Villanueva, Dña. Lucía Guillén Campo, D. Mario Urieta Ara y Dña. Marta Carrés Piera.

Excusa su asistencia D. Lucas del Cacho Casadebaig.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M<sup>a</sup> Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

**1.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas: ordinaria de 31 de marzo 2014, extraordinaria de 15 de abril 2014, extraordinaria de 30 de abril 2014 y extraordinaria de 5 de mayo 2014.**

Interviene Dña. Lucía Guillén, solicitando que en el acta de 31 de marzo, en el Punto "Propuesta de Resolución del Grupo Popular de Sallent de Gállego, sobre ayudas de la Diputación Provincial" página 3 del acta, párrafo 12, donde dice "Dña. Lucía Guillén propone lo siguiente" debe decir: "Dña. Lucía Guillén desde el Grupo PAR, propone lo siguiente".

Interviene a continuación el Sr. Alcalde indicando que en esa misma acta y mismo punto, página 3 del acta, párrafo 9, donde dice: "El Sr. Alcalde le indica que la libre concurrencia no se da en el 25% de las subvenciones. Que sólo persiguen que todos puedan concurrir a ayudas", debe decir "El Sr. Alcalde le indica que la libre concurrencia no se da en el 25% de las subvenciones. Que sólo persiguen que todos puedan concurrir a ayudas, estando de acuerdo en la posible realización de un Convenio y no la exigencia".

Con estas rectificaciones quedan aprobadas las actas.

**2.- Dando cuenta Decretos de Alcaldía de 118 a 192.**

Se pregunta sobre diversos Decretos, quedando la Corporación enterada.

**3.- Junta Electoral Central: Credencial de Concejales de Dña. Marta Carrés Piera.**

Recibida la credencial de Concejales, Dña. Marta Carrés Piera toma posesión de su cargo, prometiendo cumplir fielmente con sus obligaciones, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndosele entrega de la Credencial.

**DE LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL**

**4.- Alegación presentada por D. Antonio Sarralde Roca en periodo de información pública del Presupuesto General Ejercicio 2014.**

Se examina la alegación presentada sobre la sociedad Sallent 2025 relativa a la falta de equilibrio presupuestario e incumplimiento del principio de estabilidad.

Dña. Marta Carrés manifiesta que estima la alegación presentada. Que el Presupuesto de Sallent 2025 no cumple por haber déficit y que va en contra de la estabilidad.

D. Carlos Fanlo expone que está desequilibrado porque está en precurso, y se va a firmar el acuerdo con los acreedores. Que con el acuerdo se hará en plazo una modificación presupuestaria para equilibrio.

El Sr. Alcalde indica que va a cambiar y por ello propone la desestimación de la alegación.

Dña. Lucía Guillén indica que ellos votaron a favor del presupuesto, Que este caso es una situación extraordinaria por el concurso de acreedores.

D. José Antonio Sánchez Coca expone que lo apoyaron, que eran conocedores y estaban de acuerdo con la situación.

Sometida a votación la alegación presentada, es desestimada por 7 votos a favor (PP, PSOE, PAR), y 1 en contra (CHA), aprobándose en consecuencia con carácter definitivo el Presupuesto General ejercicio 2014.

#### **5.- Preguntas Grupo Popular al Grupo CHA.**

El Sr. Alcalde da lectura a las preguntas.

Dña. Marta Carrés indica que la sistemática es que la oposición haga preguntas al equipo de gobierno, pero que en este caso es al revés. Que contestarán por escrito.

El Sr. Alcalde le indica que el Sr. Sarralde decía que la sociedad Sallent 2025 tenía que disolverse. Que se oponía sin dar solución.

D. Pedro Urieta pone de manifiesto que las formas del Sr. Sarralde no eran las mejores.

#### **6.- Gobierno de Aragón, Economía y Empleo: solicita se comuniquen los días festivos que a juicio del Ayuntamiento, deben respetarse en la localidad para el año 2015.**

De acuerdo con la propuesta de la Comisión Informativa se acuerda por unanimidad fijar los días festivos para el año 2015, en el 5 de agosto y el 14 de septiembre.

#### **7.- Dando cuenta reclamación presentada ante el Instituto Aragonés del Agua por cobro canon de vertidos.**

Se acuerda por unanimidad ratificar la reclamación.

## **8.- Ruegos y Preguntas.**

Dña. Lucía Guillén pregunta si se sabe sobre subvención Feader. El Sr. Alcalde contesta que se conocerá para mediados de junio.

D. José Antonio Sánchez Coca pregunta sobre el expediente urbanístico de San Juan La Paúl. El Sr. Alcalde contesta que se ha solicitado un informe jurídico a la Diputación Provincial, asesoría jurídica.

Dña. Marta Carrés pregunta si hay subvenciones para niños de acogida en verano. Ruega que puedan disfrutar de los pases. El Sr. Alcalde contesta que si hay algún caso se estudiará.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veintiún horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta, que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,